

Fecha: Mayo de 2018

Estimado Prestador:

De nuestra consideración:

En SanCor Salud trabajamos para optimizar nuestros procesos y aplicar mejoras que nos permitan brindar un servicio de calidad y excelencia.

Por tal motivo, les acercamos novedades de interés que serán de gran importancia para su operatoria. Sugerimos, tenga a bien considerar la información para los Planes de Salud convenidos, de acuerdo al contrato que posea con Asociación Mutual SanCor Salud.

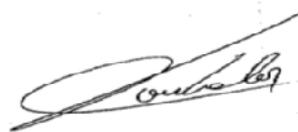
Los puntos más importantes a tener en cuenta son los siguientes:

- Incorporación de nuevos Planes de Salud y nomenclatura de Planes (Nota I)
- Nueva Plataforma para la Autogestión de Prestadores (Nota II)

A continuación, ampliamos la información y desarrollamos en detalle estos ítems.

Agradeciendo su responsabilidad para comunicar estas medidas a todos los interesados y llevar a cabo una correcta implementación, les recordamos que quedamos a su entera disposición en **sancorsalud.com.ar** o a través de nuestra línea telefónica **0800-7777- SALUD (72583)**.

Atentamente.



DR. JORGE LOMBARDO
DIRECTOR SALUD

NOTA I: INCORPORACIÓN DE NUEVOS PLANES DE SALUD Y NOMENCLATURA DE PLANES.

A raíz de un análisis de prestaciones y con el objetivo de continuar ampliando nuestra oferta de productos y coberturas, aplicamos las siguientes actualizaciones.

- **Nueva Línea Exclusive-Vigencia 01/07/2018**

Incorporamos a nuestra cartera de productos la Línea Exclusive, compuesta por los Planes S5000 y S6000.

En este sentido, dichos Asociados contarán con una credencial especial, modelo que se encuentra detallado en el archivo “Modelo de Credenciales”, que enviamos adjunto.

Cabe destacar que, los aranceles y facturación del servicio son los convenidos para el Plan S5000.

- **Incorporación Plan S4500-Vigencia 01/06/2018**

Sumamos el Plan SanCor 4500 a nuestra grilla. El modelo de credencial para este grupo de Asociados es el mismo vigente para los Planes S3000 al S4000.

Cabe destacar que, los aranceles y facturación del servicio son los convenidos para el Plan S4000.

- **Unificación Plan S2500 a S3000-Vigencia 01/07/2018**

Con el objetivo de simplificar el acceso al servicio, el Plan S2500 se unifica con el Plan S3000.

Si bien, la credencial del Plan S2500 queda fuera de circulación, es importante aclarar que, durante la transición de un Plan a otro, habrá Asociados que presentarán la credencial del Plan S2500.

Ante cualquier duda sobre la aplicación en su convenio y los aranceles correspondientes; podrá comunicarse al **0800-7777-SALUD (72583)**.

NOTA II: NUEVA PLATAFORMA PARA LA AUTOGESTIÓN DE PRESTADORES

Con el objetivo de continuar aplicando innovaciones a nuestros procesos, les presentamos nuestro sitio de **Autogestión de Prestadores** renovado, que permite realizar desde una misma plataforma gestiones vinculadas tanto a la atención de Asociados como a las temáticas administrativas y contables, simplificando las tareas y la realización de trámites.

Entre las principales funciones disponibles se encuentran las siguientes (*):

- Validación de Asociados
- Prevalidación de prestaciones para verificar si requieren o no de autorización previa
- Autorización y consulta de prestaciones realizadas en ambulatorio
- Consulta de prestaciones convenidas
- Consulta de facturas presentadas, detalle de débitos/créditos aplicados y estado de los pagos efectuados
- Administración de distintos tipos de usuarios (pudiendo dar de alta diferentes perfiles en función de las tareas que realicen y la información a la que necesiten acceder)
- Verificación de información personal y del detalle de prestadores vinculados (en el caso de clínicas y entidades sanatoriales) disponibles en nuestra base de datos
- Solicitud y consulta de Preliquidaciones con obtención del reporte valorizado.

Los invitamos a utilizar esta herramienta, ingresando a través de nuestra web **sancorsalud.com.ar** (en la sección **Servicios en Línea/ Prestadores**), o a través de **prestadores.sancorsalud.com.ar** con los actuales usuarios y contraseña. Allí encontrará Instructivo y Tutorial para su correcta utilización.

Para asesoramiento sobre como validar y autorizar online, podrá comunicarse de lunes a viernes de 7 a 16 hs. al **(03493) 15520008**.

** La disponibilidad de herramientas para cada usuario están relacionadas a los servicios brindados por el Prestador y a su condición contractual vigente*